

RESOLUCION N° 000043 /

**MAT.: Resuelve investigación
sumaria.**

PUDAHUEL, 23 JUL 2013

VISTOS:

1. La Resolución N° 88 de 14 de diciembre de 2012, mediante la cual se dispuso la instrucción de una investigación sumaria, a fin de indagar respecto de eventuales negligencias médicas en las atenciones brindadas a un menor en dependencias del Servicio de Urgencia "Doctor Gustavo Molina";
2. El expediente sumarial tenido a la vista;
3. Lo dispuesto en los artículos 124 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales, cuerpo legal supletorio de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Acoger la proposición de la fiscal a cargo de la investigación y disponer el sobreseimiento de los antecedentes, por encontrarse involucrados en los hechos sólo profesionales vinculados a esta Corporación mediante contratos civiles de prestación de servicios;
2. Sin perjuicio de lo anterior, y atendido lo expuesto por la señora Fiscal, la Dirección de Salud no prosperará en la contratación de los médicos señores señor Roberto Hidalgo Vera y señor Fernando Murillo Sierra;
3. El Médico Coordinador de los servicios de Urgencia se reunirá con la denunciante señora Carmen Díaz Valdés y le informará acerca de los resultados de la investigación realizada.

NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señora Fiscal
- Dirección de Salud
- Sapu Comunal
- Archivo.